REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, seis (6) de mayo de dos mil trece (2013)

Ref: radicado 05001 33 33 010 2013 00324 001

ACCIÓN HABEAS CORPUS

DEMANDANTE: SEBASTIÁN ECHEVERRI CARDOZO

DEMANDADO: INPEC Y OTROS

ASUNTO: CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

En consecuencia, previas las anotaciones de rigor, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO JUEZ

El auto anterior se notifica en estados de fecha 07 de mayo de 2013 Secretaria Judicial:

NATALIA ZULUAGA JARAMILLO